

MAT.: APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATO DE TRABAJO A FUNCIONARIA QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 2969/

RETIRO, 26 SET. 2014

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de fecha 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el Código del trabajo, refundido a través del D.F.L. N° 1 del 24-ENE-1994.

3.- Contrato vigente de la Srta. Paulina Araya Pulgar, Administrativa del Departamento de Educación Municipal.

4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-01-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe del departamento.

CONSIDERANDO:

La eficiente y oportuna gestión realizada por la Srta. Gabriela Araya pulgar, Administrativa del Departamento de Educación Municipal, correspondiente a la devolución de dinero al Departamento antes mencionado, en relación a la presentación de Licencias Médicas.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** Modificación de Contrato de Trabajo, entre la Municipalidad de Retiro y la funcionaria que se indica:

NOMBRE : GABRIELA PAULINA ARAYA PULGAR
C.I. : 17.987.564-0
CARGO : Administrativa Departamento de Educación Municipal, de la Comuna de Retiro.
MODIFICACION A CONTAR DEL : Se incrementa su renta en \$ 80.000 Imponible Mensual.
A : 01 de Octubre del 2014.
: 31 de Octubre del 2014.

2.- **DEJESE** establecido que el presente Decreto, formará parte integrante de su contrato de trabajo.

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE REGISTRESE EN CONTRALORIA REGIONAL Y ARCHIVESE




RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde
MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/MBF/RVM/buch
DISTRIBUCION:
1.- Secretaría Municipal
2/3.- Depto. Personal y Finanzas D.A.E.M.
4.- Interesada